



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 100

Ejercicio: 2022

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 28/11/22

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 30 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-4947/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL TALLER DE HERRERIA Y CARPINTERIAS METALICAS DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 109 / 2022 de fecha 25 de noviembre de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A.

CUIT: 30715066056

Domicilio: MAURE 1687 PISO 1 Dpto B CABA

Teléfono: 11-3594-6142

Fax:

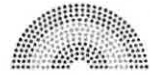
E-Mail: abclatinoamericana@gmail.com

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
33	1	20	Unidad	Hierro Angulo 2" x 1/8" x 6Mts. Marca Acindar Nacional	\$6.354,00	\$127.080,00
56	1	20	Unidad	Chapa Lisa Doble decapada Laminado en frio N°24 1,20 x 2,40 Mts.Marca Acindar Nacional	\$8.198,00	\$163.960,00
57	1	20	Unidad	Chapa Lisa Doble decapada Laminado en frio N°20 1,20 x 2,40 Mts. Marca Acindar Nacional	\$12.624,00	\$252.480,00
58	1	20	Unidad	Chapa Lisa Doble decapada Laminado en frio N°16 1,20 x 2,40 Mts. Marca Acindar Nacional	\$21.657,00	\$433.140,00

SON PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 0/100 TOTAL: \$ 976.660,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

oferta presentada en la contratación de referencia.

**LUGAR DE ENTREGA**

En el pañol de materiales y herramientas, ubicado en el 1er subsuelo del edificio Anexo "C" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en calle Bartolomé Mitre N° 1848/52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se deberá coordinar oportunamente con la Dirección de Obras y Mantenimiento, al teléfono 6075-0000, internos 5232; o por mail: farias@hcdn.gob.ar

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (30) treinta días Corridos

La entrega de la totalidad de los renglones deberá encontrarse finalizada en un plazo no mayor a TREINTA (30) días corridos contados a partir de la fecha de comunicación de la constancia de cumplimiento de las normas de higiene y seguridad emitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

**GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

**IMPUTACION**

2.7.1

**OPCION A PRORROGA**

NO

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

Pago único. El pago de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

**OBSERVACIONES**

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar - En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del BPCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene@hcdn.gob.ar DE TEL 6075-2214/2245.

JUAN PABLO FERREYRA 2  
DIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBIÓ ORIGINAL DE LA 6075-2214/2245  
FECHA 19/12/2022  
FIRM Grigante Luque  
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA